



**PODER JUDICIAL**  
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social  
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/02/2018

## **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PRESENTA INFORME ANTE CONGRESO DEL ESTADO**

- **Reingeniería de personal, austeridad presupuestal y avance en la consolidación del Sistema de Justicia Adversarial, entre lo destacado**

Mexicali, B.C. a 17 enero de 2018. En representación del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, el Magistrado Presidente, Salvador Juan Ortíz Morales, presentó el informe de actividades 2017 ante diputados del Congreso del Estado.

El titular del Poder Judicial, destacó que el año 2017 inició con un déficit de 82.8 millones de pesos, luego de que fueron otorgados 942.5 millones de los 1,025.3 solicitados inicialmente, por lo que en el Consejo de la Judicatura iniciaron un proceso de contención del gasto para solventar el año.

Lo anterior implicó una reingeniería organizacional al reorientar el recurso humano de juzgados penales tradicionales que fueron cerrados; dicho personal se reacomodó en el Sistema de Justicia Adversarial y al fortalecimiento en otras materias jurisdiccionales.

En este sentido, en asuntos de segunda instancia el 42% fueron en materia civil, el 27% apelaciones penales, el 25% amparos civiles y penales y el 6% del Sistema de Justicia Adversarial.

En 2017, se concluyeron el 94.2% de los casos recibidos en Segunda Instancia; por lo que se refiere a apelaciones: se contabilizaron 27,940 acuerdos y fueron concluidas 4,042 asuntos. Mientras que en materia de amparos: se recibieron 32,749 autos y se concluyeron 1,365.

En asuntos de primera instancia por materia el 51% fueron casos Civiles y Mercantiles, el 29% fueron asuntos Familiares, el 16% del Sistema de Justicia Adversarial, el 4% del Sistema Penal Tradicional y el 0.2% casos de Justicia para Adolescentes.

En materia Civil de Primera Instancia se han concluido 73.7% de lo que se recibe, destacando que esta materia es la que mayor número de asuntos atiende con respecto del resto.



**PODER JUDICIAL**  
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social  
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/02/2018

En materia Mercantil, se han concluido el 99.1% de lo que se recibe; en este aspecto durante el año que se informa se consolidó la Especialización en materia Mercantil y aun se trabaja en contar con salas de audiencia para los juicios orales.

En el tema Familiar de Primera Instancia se han concluido el 76.5% de los casos; el tribunal en esta materia solo cuenta con 8 juzgados en la entidad, por lo que registra la mayor recepción de asuntos por juzgado.

Los juzgados mixtos de Primera Instancia han registrado una conclusión en el 64.6% de los casos que recibe; de igual modo durante 2017, se transformaron juzgados civiles de Playas de Rosarito y San Quintin en juzgados mixtos.

La Justicia para Adolescentes destaca por haber concluido el 91.5% de los asuntos recibidos y se realizó además, el nombramiento de un cuarto juez de control y ejecución especializado en esta materia.

El Magistrado Presidente, destacó que se ha avanzado de manera sólida en los cinco municipios, en la consolidación del Sistema de Justicia Adversarial, alcanzando un 78% de efectividad. Durante el año que se informa, destaca que de los 8,180 número único de casos registrados se judicializaron 7,711.

El Centro de Justicia Alternativa (CEJA) alcanzó el 33% de casos resueltos, logrando conciliar asuntos en un orden de los 111.5 millones de pesos, beneficiando a 10,200 personas que recibieron atención en las diversas ubicaciones del CEJA.

En materia de transparencia se logró un importante avance al transmitir en vivo vía internet, las sesiones del Consejo de la Judicatura y del Tribunal; este último, realizó más de 30 ratificaciones de Jueces de Primera Instancia y de Control.

Se logró emitir el “Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del PJBC” el cual fue alineado a la Normatividad Nacional en la materia”. En 2017, “fuimos evaluados por el Órgano Garante Estatal, alcanzando la más alta calificación en el cumplimiento de obligaciones de la Unidad y del Comité de Transparencia del PJBC”, destacó el Magistrado Presidente.

Actualmente ya se cuenta con la Firma Electrónica Certificada (FIREC), necesaria para el acceso al Tribunal Electrónico, sistema que permite el seguimiento vía electrónica por parte de abogados litigantes de cada uno de sus casos. En este sentido, se logró la Certificación de la FIREC por el Consejo de la Judicatura Federal para el trámite de Amparos en Línea. Cabe destacar que el expediente



**PODER JUDICIAL**  
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social  
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/02/2018

electrónico se implementó en los juzgados civiles, mercantiles y familiares del Partido Judicial de Mexicali.

Como parte de los compromisos institucionales se logró con el apoyo del XXII Ayuntamiento de Tecate, la donación en comodato de un inmueble para albergar al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM). Para alcanzar su consolidación, se requiere una inversión adicional de 3.5 millones de pesos.

El titular del Poder Judicial reiteró que es prioridad la constante actualización y modernización de conocimientos, por lo que durante 2017 se adoptó el “Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Haciendo realidad el Derecho a la Igualdad”, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Igualmente, el Tribunal firmó el “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”.

Con un total de 38 cursos, talleres, conferencias y diplomados se duplicaron las actividades de capacitación jurisdiccional al obtener un total de 2,827 personas capacitadas, tanto personal como ciudadanos externos que fueron beneficiados con este servicio. De igual modo, se firmaron 8 convenios de colaboración académica con diversas institucionales internacionales, nacionales, estatales y municipales.

El Magistrado Presidente, destacó que en 2017, los recursos ingresados al Fondo Auxiliar alcanzaron los 42 millones de pesos, 47.4% de los cuales se destinaron a incentivos para el personal jurisdiccional, 30.5% a la administración del Fondo Auxiliar y 22.1% al Instituto de la Judicatura (órgano responsable de la capacitación jurisdiccional).

Finalmente el Magistrado Salvador Juan Ortiz Morales, acompañado de los principales funcionarios del Poder Judicial, así como de los consejeros de la Judicatura, agradeció el interés de los diputados a continuar avanzando en la consolidación de la administración judicial en Baja California.